

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO II Segundo Periodo de Receso Comisión Permanente LV Legislatura NUM. 14

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
14 DE OCTUBRE DE 1998

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 2

CORRESPONDENCIA

— Oficio por medio del cual la diputada federal Emilia García Guzmán, Presidenta de la Comisión de Artesanías de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, remite anteproyecto de Ley Federal de Fomento Artesanal pág. 2

— Oficio por medio del cual el Ejecutivo del Estado, remite Iniciativa de Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado “Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas “ (CAPECE) pág. 3

INFORME QUE RINDE LA COMISION DE DIPUTADOS ASISTENTES AL FORO PARLAMENTARIO DE AMERICA POR EL HÁBITAT,

CELEBRADO LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO pág. 3

OFICIO POR MEDIO DEL CUAL EL DIP. FLORENCIO SALAZAR ADAME, SOLICITA SE CONVOQUE A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LV LEGISLATURA A PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, COMO ASUNTO URGENTE Y DE OBVIA RESOLUCION pág. 8

ASUNTOS GENERALES pág. 9

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 19

Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Peralta Lobato, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Castro Carreto Primitivo, Escalera Gatica Norberto, Tavira Román Sergio, Galeana

Chupín Enrique, Guzmán Maldonado David, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Navarrete Magdalena Fernando, Olea Campos Gabino, Peralta Lobato José Luis, Salazar Adame Florencio, Zúñiga Galeana Ezequiel.

Se informa a esta Presidencia, la asistencia de doce diputados.

El Presidente:

Con la asistencia de doce diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DIA

El Presidente:

En términos de lo dispuesto por el artículo 3º, fracción VII, de la ley Orgánica, me permito proponer a esta Honorable Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día.
Miércoles 14 de octubre de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio suscrito por la diputada federal Emilia García Guzmán, presidenta de la Comisión de Artesanías de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual remite a este Honorable Congreso anteproyecto de Ley Federal de Fomento Artesanal.

b) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado, Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, (CAPECE).

Tercero.- Informe que rinde la comisión de diputados asistentes al Foro Parlamentario de América por el Hábitat, celebrado los días 17, 18 y 19 de septiembre del año en curso.

Cuarto.- Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, por medio del cual solicita se convoque a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura a Período Extraordinario de Sesiones, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Quinto.- Asuntos generales.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Si no hubiese alguna observación sobre el presente proyecto de Orden del Día; quienes estén por la afirmativa, les ruego expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Solicito al diputado secretario Peralta Lobato, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 7 de octubre de 1998.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de esta Comisión Permanente el acta de antecedentes, si los señores diputados tuviesen alguna observación que hacer les ruego formularla; de lo contrario quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Tavira Román, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana diputada federal Emilia García Guzmán.

El secretario Sergio Tavira Román:

Palacio Legislativo, Distrito Federal, 17 de septiembre de 1998.

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

La Comisión de Artesanías de esta LVII Legislatura, presentará ante el Pleno de la misma, una Iniciativa de Ley Federal de Fomento Artesanal, por lo que se está trabajando en su elaboración y para ello hemos realizado diversos actos en que se recogen las opiniones tanto de los artesanos como de los funcionarios involucrados en el ramo.

Pensamos que tomar en cuenta la problemática de los estados del territorio sería bueno para elaborar una buena ley; por lo que nos gustaría recibir sus opiniones y propuestas que enriquezcan el contenido de la misma.

Adjunto al presente le hacemos llegar una copia fotostática del Anteproyecto de Ley Federal de Fomento Artesanal, que fue presentada por esta Comisión en la LVI Legislatura, la cual servirá de base para elaborar la nueva Ley, la cual pongo a su consideración para que con la lectura, estudio y análisis nos haga sus propuestas a más tardar el día viernes 16 de octubre del presente y así no omitir ningún detalle que ayude al bienestar del sector artesanal.

En espera de su atenta respuesta, quedo de usted expresándole mi agradecimiento por su amable atención.

Atentamente,

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Túrnese el presente oficio a la Comisión de Fomento y Desarrollo Industrial, Comercial y Artesanal, a efecto de que emita su opinión con carácter de urgente y estar en disponibilidad de atender la petición solicitada.

Solicito al diputado secretario Peralta Loba-

to, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso, Iniciativa de Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, signado bajo el inciso "b" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Conciudadanos Diputados del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la Iniciativa de Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado, Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que, previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y, en su caso, se apruebe.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección

Secretario General de Gobierno.- Lic. Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Túrnese la presente Iniciativa a la Comisión dictaminadora correspondiente, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica, en vigor.

INFORME RELATIVO AL FORO PARLAMETARIO DE AMERICA PARA EL HABITAT

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Tavira Román, se sirva dar lectura al informe relativo al Foro Regional de Parlamentarios para el Hábitat del Continente Americano.

El secretario Sergio Tavira Román:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Cumpliendo con el mandato de esta Legislatura, los días 17, 18 y 19 de septiembre de este año, asistimos, el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana y un servidor, al Segundo Foro Regional de Parlamentarios para el Hábitat del Continente Americano.

Acudimos a este evento parlamentarios y, funcionarios vinculados a esta temática, procedentes de 19 países de América Latina y El Caribe, quienes, dimos cuenta y tomamos nota de la problemática y los proyectos existentes con relación al hábitat.

La discusión sobre hábitat tiene como principales antecedentes los siguientes: Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en Vancouver, Canadá en 1976; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992. En torno a estos dos eventos se han realizado muchos otros: La Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer (Beijing, 1995), La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995), La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994), la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Barbados, 1994), La Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres Naturales (Yokohama, 1994), La Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993), La Cumbre Mundial en favor de la Infancia (New York, 1990), y La Conferencia Mundial sobre Educación para todos (Jomtien, Tailandia, 1990). A todo esto le siguió La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Los Asentamientos Humanos, en Estambul, Turquía, en 1996, donde se configura el Programa Hábitat II.

Como puede advertirse en la temática de los eventos arriba señalados, hábitat es el entorno del ser humano y las políticas públicas que lo norman, predominando en esto lo relativo a vivienda digna y desarrollo urbano sustentable. Los tres últimos puntos del preámbulo, de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas

sobre los Asentamientos Humanos, es sumamente ilustrativa al respecto.

Los problemas de los asentamientos humanos -tienen dice este punto 19- múltiples facetas. Se reconoce que una vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos no están desligados del desarrollo social y económico más amplio de los países ni pueden desvincularse de la creación de un marco nacional e internacional que favorezca el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente que son componentes indispensables y mutuamente complementarios del desarrollo sostenible.

El punto 20 dice: Existen diferencias críticas entre los asentamientos humanos en distintas regiones y países y dentro de los países. En la ejecución del Programa de Hábitat deben tenerse en cuenta las diferencias, las situaciones particulares y la distinta capacidad de cada comunidad y país. En este contexto, son indispensables para la ejecución del Programa de Hábitat, la cooperación internacional, regional, subregional, nacional y local, y la participación de instituciones como la Comisión de Asentamientos Humanos y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos -Hábitat-, así como recursos.

En el punto 21 dice: El Programa de Hábitat constituye un llamamiento mundial para la acción a todos los niveles. Ofrece, en un marco de objetivos, principios y compromisos, una visión positiva de los asentamientos humanos sostenibles, en que todas las personas tengan una vivienda adecuada, un entorno salubre y seguro, acceso a los servicios básicos y un empleo productivo libremente elegido. El Programa de Hábitat orientará todas las actividades encaminadas a convertir esa visión en realidad.

El programa Hábitat II no es casual, surge en un marco de complejas transformaciones que hablan de una rápida urbanización, la concentración de la población urbana en las grandes ciudades, la expansión de las ciudades en zonas geográficamente más amplias y el rápido crecimiento de las megalópolis con impactos que debieran provocarnos vergüenza. Veamos algunos de la intervención de Mario Cabello Marante, presidente del Instituto Nacional de la

Vivienda en Cuba.

“Tres elementos básicos caracterizan la situación actual urbana y habitacional en América Latina y El Caribe: Una alta urbanización, una pobreza creciente y problemas del medio ambiente cada vez más graves.

“La América latina y El Caribe presentan un índice de urbanización del 74 por ciento, siendo la región más urbanizada del planeta, ya que un promedio global es de un 45 por ciento de población urbana.

“La pobreza en la región muestra los alarmantes indicadores de 210 millones de latinoamericanos pobres, con el 39 por ciento de los hogares por debajo de la línea de pobreza; de ellos, el 17 por ciento en la indigencia.

“Aunque la mayoría de los países han realizado esfuerzos para disminuir el déficit habitacional existente, este mantiene su aumento afectando a dos de cada cinco hogares de la región: 25 millones de viviendas carecen de agua potable y un tercio del parque habitacional urbano no dispone de un sistema de evacuación de residuales en condiciones mínimas aceptables. Los niveles de inversiones en construcción de viviendas se mantienen deprimidos y muy por debajo de las necesidades, lo que se expresa en precaridad y hacinamiento, especialmente de los sectores más pobres.

“Las cifras estadísticas por sí nos crean preocupación, pero el choque directo con las realidades resulta mucho más importante.

“Agravando la situación, la contaminación del aire y del agua, así como la congestión vehicular van en aumento, agudizando los problemas ambientales de los centros urbanos. “Hasta con Cabello Marante.

En lo que se refiere a México, el senador José Luis Medina Aguiar nos ilustra:

“Las características urbanas en México, son distintas. De una sociedad eminentemente rural en 1900, dedicada a actividades agropecuarias de subsistencia, con una población nacional de poco más de 13 millones, asentada en un 80 por ciento en poblaciones con menos de 2 500 habitantes y que contaba con una ciudad capital de la República, con alrededor de 400 000

pobladores; la hemos transformado por el acelerado proceso de urbanización y la alta tasa de crecimiento demográfico, en una sociedad predominantemente urbana dedicada a actividades industriales y de servicios, cuya población prevista en 100 millones a finales de siglo, transformará radicalmente su patrón de asentamiento en un 80 por ciento en localidades urbanas con más de 2 500 habitantes.

“La concentración y dispersión de los asentamientos humanos, son fenómenos opuestos que caracterizan la problemática urbana de nuestro país. Tan grave es la concentración del 25 por ciento de la población nacional en las cuatro zonas metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla; como delicada es la dispersión en más de 150 000 localidades con menos de 2 500 habitantes, de las que la gran mayoría cuentan con aproximadamente 100 pobladores.

“Lo anterior, aunado al acelerado proceso de urbanización implica, entre otros aspectos, altos costos económicos y sociales, insuficiencia de servicios básicos de urbanización y una demanda no satisfecha de suelo para el desarrollo urbano y la vivienda.

“Esto ha generado la ocupación irregular de áreas no aptas para el desarrollo urbano, principalmente de tierras que se dedicaban a la producción agropecuaria y forestal.

“Los asentamientos humanos irregulares se caracterizan por constituirse en tierras que, por su uso o destino, así como por su vocación original, no debieron ocuparse para satisfacer la demanda urbana, principalmente en los terrenos ejidales o comunales que circundan o se encuentran dentro de las ciudades.

“Se ha constatado la importancia de la participación de la población en las localidades medias en donde se asientan 32 millones de habitantes, dentro del sistema urbano mexicano, existiendo actualmente 116 ciudades consideradas estratégicas en el Programa de Cien Ciudades, el cual distingue ventajas para la manufactura, el comercio, hoteles y restaurantes, industria de la construcción, servicios financieros, servicios sociales y comunales y actividades relacionadas a las comunicaciones y transportes. Es decir, que en dichas ciudades no solamente pueden desarrollar una actividad

económica, sino de otra naturaleza, por lo que en el 44 por ciento de las 116 ciudades se pueden realizar tres o más actividades.”

Con lo anterior, nosotros, los parlamentarios guerrerenses, no podemos menos que suscribir los compromisos adquiridos en los distintos eventos de hábitat, y particularmente los de la declaración de la Habana de los Parlamentarios para el Hábitat del Continente Americano, que ahora damos a conocer y entregamos a esta Legislatura.

Me permito dar lectura exclusivamente a los puntos de compromiso contraídos en este Foro de América para el Hábitat.

De la Declaración de la Habana.

PRIMERA.- Ratificamos la promoción de la institucionalización de las recomendaciones de la Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos y del Programa Hábitat II, adoptados el 14 de junio de 1996 en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en la ciudad de Estambul, Turquía, así como las que contiene el Plan de Acción Regional sobre Asentamientos Humanos, adoptado el 17 de noviembre de 1995 en la reunión de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, efectuada en la ciudad de Santiago de Chile.

SEGUNDA.- Ratificamos las declaraciones de Principios y Compromisos del Primer y Segundo Foro Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, así como la Declaración de Montevideo de los Parlamentarios para el Hábitat del Continente Americano.

TERCERA.- Fortalecemos y renovamos el Consejo Regional para el Continente Americano del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat como un organismo continental y permanente, integrado enunciativa y no limitativamente por los miembros de las comisiones de asentamientos humanos, desarrollo urbano, vivienda y desarrollo social o sus equivalentes, de los congresos de los países del Continente Americano, así como por aquellos miembros que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos.

CUARTA.- Los objetivos del Consejo Regio-

nal son:

I.- Difundir y promover la institucionalización de las recomendaciones derivadas de la Declaración de Principios y Compromisos del Foro Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, así como los que se generan de la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos y del Programa Hábitat II, adoptados en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos;

II.- Promover la expedición, revisión o actualización de los ordenamientos jurídicos que regulen y fortalezcan la base institucional para la ordenación de los asentamientos humanos sustentables y el fomento de una vivienda adecuada para todos;

Entre paréntesis compañeros diputados y diputadas, Guerrero tiene una Ley de Desarrollo Urbano que data de 1976, que seguramente necesita de una revisión.

III.- Fomentar políticas públicas a nivel local, nacional, subregional y regional que ordenen y propicien con oportunidad y eficacia los asentamientos humanos sustentables y el acceso a una vivienda adecuada para todos;

IV.- Impulsar la reorganización de las estructuras administrativas en los diversos órdenes de gobierno, prioritariamente en el local, provincial o municipal, para establecer autoridades que cumplan y hagan cumplir los ordenamientos jurídicos, así como elaboren y apliquen las políticas públicas en materia de asentamientos humanos sustentables, de desarrollo urbano y de vivienda, propiciando la participación de las sociedad.

V.- Coadyuvar con los diversos órdenes de Gobierno para que obtengan mayores recursos financieros, crediticios y de asistencia económica y técnica, de carácter nacional e internacional, que apoyen las acciones e inversiones en materia de asentamientos humanos sustentables, de desarrollo urbano y de vivienda;

VI.- Realizar consultas públicas, foros, seminarios, talleres e investigaciones en las que participen autoridades gubernamentales, par-

lamentarios, instituciones privadas, de investigación y educación, así como los organismos no gubernamentales y de participación de la sociedad, con el objeto de conocer y analizar a fondo la problemática y las necesidades de los asentamientos humanos sustentables y de la vivienda a nivel nacional, subregional y regional, para obtener propuestas y consensos en la solución de las mismas;

VII.- Promover y gestionar ante los gobiernos y líderes políticos, sociales y empresariales, organismos internacionales, instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y demás personas involucradas, la aplicación y fomento de las recomendaciones que se establecen en la Declaración de Principios y Compromisos del Foro Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, así como de las que se derivan de la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos y del Programa Hábitat II, adoptados en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos;

VIII.- Impulsar y promover la incorporación de miembros a la agrupación, así como su operación permanente a nivel nacional, subregional y regional, en coordinación con los consejos regionales de África, Asia, Europa y Oceanía, el Grupo Mundial y los grupos subregionales y nacionales de Parlamentarios para el Hábitat;

IX.- Fortalecer la cooperación nacional e internacional, como una forma de integración nacional, subregional y regional, para promover los asentamientos humanos sustentables y fomentar la vivienda adecuada para todos, así como contribuir a los procesos de institucionalización de las leyes y políticas públicas en la materia, en la planeación urbana y del financiamiento de la infraestructura, vivienda, equipamiento y servicios públicos;

X.- Establecer redes de intercambio de información y experiencias legislativas, políticas e institucionales a nivel nacional, subregional, regional en materia de asentamientos humanos sustentables, desarrollo urbano y vivienda;

XI.- Apoyar los asuntos sobre asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda durante sus discusiones en los parlamentos y otros foros nacionales e internacionales;

XII.- Tomar una posición de liderazgo para asegurar e impulsar el compromiso político de los gobiernos y el apoyo financiero para mejorar las condiciones de vida de la gente, los asentamientos humanos y el desarrollo sustentable;

XIII.- Otorgar alta prioridad al desarrollo y mejoramiento de los asentamientos humanos en los planes nacionales de desarrollo de los países;

XIV.- Fomentar la participación completa e igualitaria de la mujer, en el proceso de desarrollo de los asentamientos humanos, eliminando barreras discriminatorias legales, culturales y sociales, y

XV.- Los demás que sean compatibles con los anteriores.

QUINTA.- Adoptamos en lo particular, los Estatutos del Consejo Regional para el Continente Americano del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat.

SEXTA.- Aprobamos el Programa de Trabajo 1998-1999 del Consejo Regional para el Continente Americano del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, con base en el cual realizaremos las siguientes actividades prioritarias:

I.- Impulsaremos la integración y funcionamiento de los diversos órganos del Consejo Regional;

II.- Fomentaremos la constitución de grupos subregionales y nacionales de Parlamentarios para el Hábitat, así como de organizaciones civiles cuyos objetivos sean el mejoramiento de los asentamientos humanos, el desarrollo urbano y la vivienda;

III.- Participaremos en la elaboración de los reportes nacionales, subregionales, regional y mundial sobre la legislación en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda;

IV.- Promoveremos la adecuación de la legislación y de las políticas públicas sobre asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda en la región;

V.- Actualizaremos el Directorio de Miembros del Consejo Regional a nivel nacional, subregional y del Continente;

VI.- Fomentaremos la publicación del boletín informativo y el establecimiento de la red de intercambio de información del Grupo Mundial a nivel regional;

VII.- Organizaremos el Tercer Foro Regional de Parlamentarios para el Hábitat del Continente Americano, a celebrarse en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, en el mes de julio de 1999, y

VIII.- Participaremos en el Tercer Foro Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y en la Decimotercera Reunión del Grupo Mundial;

Dada en la ciudad de La Habana Cuba, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Compañeras y compañeros:

Aparte de este evento de Guatemala, el Organismo Nacional de Parlamentarios por el Hábitat, se va a reunir en la última semana de enero en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Yo creo, que el Congreso de Guerrero, bien pudiera para este evento llevar algunas iniciativas consumadas del tema. Yo quiero hacer aquí el compromiso público de tres de ellas, que presentaré en la próxima sesión, que considero de fundamental importancia.

Una, que esta Cámara considere la convocatoria a la constitución de un Organismo de Hábitat por el estado de Guerrero.

Dos, la edición periódica de una revista sobre el tema, que abra la posibilidad de publicar toda la documentación que es muy abundante sobre hábitat en todos los niveles internacional y nacional, y que incluya temas, obviamente sobre hábitat del estado de Guerrero que son muchos y muy complejos; y una tercera, que tiene que ver directamente con el problema de la vivienda de beneficio social; es de que Guerrero igual que muchas partes del país, cuenta cuando menos con tres dependencias de vivienda de beneficio social, dos federales y una local; Infonavit, Fovissste e Invisur.

Yo creo, que esta Cámara bien puede hacer la recomendación, porque se dá la duplicidad y triplicidad de asignación de vivienda de beneficio social; bien puede hacer la recomendación de que estas dependencias elaboren un padrón único de vivienda de beneficio social, para que quienes tienen vivienda en el Fovissste, no tengan en el Infonavit o no tengan en Invisur, porque entonces jamás terminaremos con el abatimiento del problema de vivienda de beneficio social.

Creo que mínimamente estas tres cuestiones, debiera abordarlas la Cámara en su próxima sesión y, para ello nos comprometemos a presentar las iniciativas correspondientes.

Muchas gracias, compañeros.

OFICIO POR MEDIO DEL CUAL EL DIPUTADO FLORENCIO SALAZAR ADAME SOLICITA SE CONVOQUE A PERIODO EXTRAORDINARIO

El Presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Peralta Lobato, dé lectura al oficio signado por el suscrito, por medio del cual se solicita convocar a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura a Período Extraordinario de sesiones.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Asunto: Se solicita convocar a Período Extraordinario.

Chilpancingo, Guerrero, octubre 14 de 1998.

CC. Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El suscrito, en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de lo dispuesto por los artículos 49, de la Constitución Política local y 92 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, tomando en consideración que existen diversos asuntos pendientes de trámite legislativo, que requieren de atención inmediata, me

permiso proponer a esta Comisión Permanente, se convoque a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura a Período Extraordinario de sesiones, mismo que tendrá como duración el día 21 de octubre del año en curso, el cual se ajustará al Orden del Día que se adjunta.

Tomando en consideración que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se someta a la consideración de los ciudadanos diputados para su discusión y aprobación, en su caso, en esta misma sesión.

Atentamente,

Dip. Florencio Salazar Adame.

El Orden del Día es el siguiente:

Lista de asistencia.

Declaratoria de quórum

Orden del Día:

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Iniciativas de leyes y decretos.

a) Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen y Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero.

b) Dictamen y Proyecto de Decreto del CAPECE.

c) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes y proyectos de decretos por los que se conceden pensiones vitalicias a los conciudadanos Ana María Mastache Santoyo, Leocadio Tolentino Castro, Celestino Tavera Ontiveros, Benito Rosario Bustamente, Serafín Damián Valdéz, Ángel Adán González, María Elvira López Sánchez, Luis Santoyo González, Apolinar Gallardo Mayo, Simón Rodríguez Camargo, Belén Miguel Ramírez, Rosendo Salgado Jaramillo y Héctor Moreno Quintana.

Tercero.- Ratificación del Acuerdo de Expedición del Decreto de destitución de cargos edilicios en el Honorable Ayuntamiento del

municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Cuarto.- Nombramiento del ciudadano oficial mayor de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Quinto.- Clausura del Período Extraordinario y de la sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a la consideración de esta Honorable Comisión Permanente, el documento de antecedentes para su discusión; si hubiese ciudadanos diputados que quisieran hacer uso de la palabra ruego expresarlo para formular la lista de oradores.

No habiendo oradores participantes, se somete a votación el documento de antecedentes, quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta si algún ciudadano diputado desea hacer uso de la palabra.

Se concede el uso de la palabra al diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venia, señor presidente.

Compañeros diputados, señoras y señores:

Por desgracia vengo hoy, nuevamente, a esta tribuna, para hacer la denuncia de un caso, que nuevamente enluta, ofende, agrede al pueblo de Tepetixtla, municipio de Coyuca de Benítez; digo por desgracia, porque ya en ocasiones anteriores he abordado esta tribuna para solicitar la paz en Tepetixtla, para solicitar que las mentes perversas que quieren dirimir los conflictos políticos o los conflictos personales a

través de las armas, les hemos pedido que busquemos otro camino, cualquiera que este sea, tal vez el más abrupto, tal vez el más peligroso, tal vez el que cualquiera dijera que es el menos conveniente, pero cualquiera que escogiéramos o cualquiera que eligiéramos, siento que es mil veces mejor a asesinar cobardemente a un ser humano.

Si se quiere dirimir los conflictos políticos, hemos dicho, que es mil veces mejor que se diriman en las urnas y no con las armas; si son conflictos personales, hemos llamado a la concordia, hemos llamado al diálogo y hemos llamado al entendimiento de los intereses personales. Por desgracia, repito, hoy nuevamente estamos aquí, porque como es del conocimiento de ustedes, ayer asesinaron con toda las agravantes de la ley, con premeditación, alevosía y ventaja y hasta con traición a tres militantes del Partido Revolucionario Institucional en Tepetixtla, a Rodolfo Gómez Castro, presidente del Comité Seccional de Tepetixtla; cobardemente asesinado en unión de Miguel Venancio Velela y de Julián Hernández Carbajal; que estaban en la calle principal de Tepetixtla tratando de arreglar una camioneta y que a las once y media de la mañana sucedieron los hechos, en pleno centro de Tepetixtla, sólo para ubicarlos, a 200 metros de su casa, de la casa de Rodolfo Gómez Castro, a 30 metros del kinder Flores Magón, a 20 metros de la oficina de la Organización Campesina de la Sierra del Sur.

Quiero entonces venir a esta tribuna, primero para elevar una plegaria por el eterno descanso de los compañeros priístas y en segunda, hoy más que nunca, porque no se que vaya a pasar entonces, si ya se acabaron a los dirigentes del PRI en Tepetixtla, si ya se acabaron a los líderes naturales del PRI en Tepetixtla, qué sigue ahora.

Hace unos cuantos meses, fueron cuatro, las autoridades Felipe López Rueda y Fidel Avila y otros dos compañeros militantes, cuatro, a 20 metros de donde se encontraban las oficinas de la Policía Judicial y de la Motorizada, y no hicieron nada, ni se esclarecieron los hechos por parte de la Procuraduría de Justicia del Estado. Hoy, en plena luz del día, en la calle principal de Tepetixtla; ciertamente ya estaba lejos, a 400 metros de la Policía Judicial; pero señoras y señores, seguramente escucharon los disparos, seguramente oyeron o vieron el espanto de la

gente y no hicieron nada. Después de una hora, dos horas, empezaron los operativos, las movilizaciones, patrullas para allá, ir y venir de gente armada, díjeme haciendo un operativo, ¿después de dos horas?, seguramente los delincuentes, los asesinos estaban ya a salvo de la justicia y seguirán a salvo de la justicia; seguramente, porque nuevamente no tendremos ninguna respuesta de la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero, seguramente porque son priístas; no se van a esclarecer los hechos; seguramente porque son priístas, habrá silencio de los culpables y habrá sobreprotección de algunas instituciones protectoras de delincuentes.

Hoy más que nunca, debemos exigir la comparecencia del Procurador de Justicia, no se vale que existan 22, 22 militantes priístas de Tepetixtla y que ninguno de ellos tenga una respuesta en aras de la justicia; no se vale que la Procuraduría de Justicia no tenga elementos para consignar a nadie después de 22 asesinatos, ni uno, ni el de Casimiro Justo, ni el de Bartolo Guzmán, ni el de Marcelino Benítez Carbajal, ni el de Aarón Benítez Carbajal, ni el de Felipe López Rueda, ninguno ha sido esclarecido, ninguno. Sumamos a la lista, por desgracia, a Rodolfo Gómez Castro, a Miguel Venancio Velela y a Julián Hernández Carbajal.

Como diputado por este distrito, estoy consciente de la atención que ha tenido el Gobierno del estado en Tepetixtla; que el Gobierno del estado ha pavimentado la calle principal de Tepetixtla; que se ha instrumentado un Programa de Desarrollo Integral de Tepetixtla que incluye la pavimentación de sus calles, que está ya por terminarse la Central de Teléfonos de México para que haya tomas domiciliarias de los teléfonos y no sea solamente una caseta telefónica, que se ha rehabilitado el Centro de Salud de Tepetixtla, que los maestros de educación primaria de Tepetixtla están por instrucciones del señor gobernador incorporados al Programa para la Atención al Rezago Educativo, el PARE y que esto les permite un estímulo económico adicional, disculpen la redundancia, pero ese estímulo es a la labor educativa. Ya no llegan los maestros el martes y se van el jueves, maestro que falte debe reponer; están atentamente vigilados por la Sociedad de Padres de Familia, los padres de familia ya no están preocupados porque no hay maestros en

Tepetixtla; los padres de familia y la sociedad de Tepetixtla, creo está siendo atendida. Por eso, quien enarboló la marginación de Tepetixtla, me parece falso de toda falsedad, ¿pero qué sigue en Tepetixtla?, si ya se acabaron a los líderes y a los dirigentes.

Los priístas ya no participamos en la elección, ni del Comisario ni del Comisariado, los priístas, ya no participan en labores políticas con otros partidos de oposición; los priístas estamos buscando en Tepetixtla, vías de progreso y de desarrollo integral. Por eso, porque conmino nuevamente a que luchemos todos por la paz, porque hacemos un llamado, tal vez desesperado, para que nos dejen vivir en paz en Tepetixtla, para que no sea un pueblo fantasma, para que con tanta riqueza que hay en Tepetixtla, tengan que estar abandonados los cafetales, porque nadie quiere ir hasta las huertas que están en la sierra, so pretexto de temer por su vida, porque ya en este período, venturosamente hubo buena lluvia, habrá buena cosecha, pero para pizar el maíz ya la están pensando.

Señoras y señores:

Yo invito a todos, a que nos unamos, para que no dirimamos los conflictos por las armas, para que rechacemos todos la violencia, para que pudiéramos vivir en paz, para que juntos construyamos un Guerrero mejor, para que juntos caminemos por los caminos de la democracia, para que juntos busquemos una mejor seguridad pública en el estado de Guerrero. Entiendo la preocupación del señor gobernador del estado, por instrumentar el Programa de Desarrollo Integral de Tepetixtla.

Como priísta, agradezco profundamente, porque hoy, si se levantó la voz del líder de los priístas en el estado de Guerrero, de Héctor Astudillo Flores; el cambio favorece, creo que Héctor ha entendido que los priístas necesitamos un dirigente que atienda los problemas y que esté al lado de los militantes.

Agradezco la fina atención de los medios de comunicación que nos han ayudado para tratar de concientizar a la gente y a aquellos enfermos mentales que quieren la violencia y no la paz.

Hoy, deajo un nuevo llamado, para que culti-
vemos el amor a nuestros semejantes y no el

exterminio de nuestros adversarios.

Descansen en paz.

Les pido amablemente, que ofrendemos un minuto de silencio en la memoria de Rodolfo Gómez Castro, de Miguel Venancio Velela y de Julián Hernández Carbajal.

Señor presidente, si es usted tan amable.

El Presidente:

Esta Presidencia solicita respetuosamente a los señores diputados y al público en general, ponerse de pie para guardar un minuto de silencio.

(Todos de pie.)

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

¿Con qué objeto diputado René Lobato?

El diputado René Lobato Ramírez:

Sobre el mismo asunto, señor presidente.

El Presidente:

Para el mismo asunto, pide la palabra el diputado René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros diputados:

Primero, queremos condenar enérgicamente estos hechos que nos enlutan a todos los guerrerenses y que nos lastiman por igual a todos los que nacimos en esta tierra suriana.

Yo agregaría a las palabras del diputado Zúñiga, que no únicamente estos asesinatos han sido hechos en contra de los militantes del Partido Revolucionario Institucional; que miembros destacados del Partido de la Revolución Democrática, también han sido asesinados, no

solo a 20 metros de la Organización Campesina, frente a las oficinas de la Organización Campesina de la Sierra del Sur, y que nos han movido muy fuertemente, el hecho de que nadie, absolutamente nadie, ni institución gubernamental ni institución no gubernamental, haya podido hacer algo para detener esta violencia; violencia que nos ha lastimado mucho a todos; y efectivamente, nosotros coincidimos plenamente en que las diferencias se deben de dirimir en las urnas, se deben de dirimir con altura, se deben de dirimir en el marco de respeto, el marco de el respeto a la vida, en el respeto a los derechos humanos.

Se han acabado a los militantes del PRI, se han acabado a los militantes del PRD, se han acabado a los militantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur, ha caído, gente que ni milita en la Organización Campesina, ni milita en el PRD, ni milita en las filas del Partido Revolucionario Institucional. Unos han sido asesinados, otros han sido desaparecidos, otros se encuentran reclusos en los Ceresos en el estado de Guerrero; y efectivamente la Procuraduría de Justicia no ha hecho absolutamente nada o ha hecho muy poco para frenar esta gran escalada de violencia; y precisamente en el municipio de Coyuca de Benítez, es donde se ha recrudecido más fuertemente. No basta con los deseos del gobernador Ángel Aguirre para que se termine esta escalada de violencia, no basta que estén enviando partidas, grupos de la Policía Judicial del Estado y que vayan a esos lugares a vigilar, porque ha sido insuficiente, porque no se ha resuelto el problema; ahí hay un problema de fondo, un problema que tiene que ver con el olvido, con la marginación, con la extrema pobreza, que tiene que ver con situaciones de ajustes de cuentas, incluso de pugnas ancestrales entre familias y que tienen que ver también, obviamente que tienen que ver con un conflicto de tipo político y de tipo armado. Hay que decirlo también, no hay que esconder esto, porque esconderlo sería una irresponsabilidad por parte de nosotros.

Primero, compañeras y compañeros, exigimos que esclarezcan estos lamentables hechos y que se esclarezcan las otras muertes, también violentas, cometidas en contra de militantes de cualquier organización o de cualquier partido político; exigimos que se esclarezcan estos asesinatos cometidos en contra de guerrerenses y

exigimos castigo para los responsables, si existen responsables intelectuales se les debe castigar y si existen responsables materiales se les debe apresar y se les debe también de castigar, todo el peso de la ley debe de recaer en aquellos que han cometidos estos cobardes asesinatos, estos cobardes crímenes.

Creo, compañeras y compañeros, que solamente se ha amagado, este Congreso se ha visto mal, porque se ha amagado únicamente con la comparecencia del señor procurador y el Congreso no ha tenido la contundencia para hacerlo venir, no ante el Pleno, ante una Comisión, siquiera, y no únicamente al procurador, ante este Congreso debe de comparecer el señor secretario general de Gobierno y debe de comparecer también el señor procurador de Justicia, creo que hay suficientes agravios, creo que esta situación merece de la atención inmediata y merece una explicación a esta Soberanía, de lo que está sucediendo con nuestros paisanos. La violencia, no solamente ha atacado al municipio de Coyuca.

El 23 de septiembre cayó el último compañero del Partido de la Revolución Democrática, de una ya larga lista de compañeros asesinados, en pleno centro de Tlapa, también, y tampoco se han esclarecido los hechos, tampoco se ha hecho nada al respecto, tampoco se han agotado o siquiera se han iniciado todas las líneas de investigación que se tienen que hacer. Por esta razón, queremos decir que el señor procurador de Justicia y el señor secretario general de Gobierno, no deben de comparecer tan sólo ante la Comisión, deben de comparecer al Pleno de este Congreso; esto urge, porque esto es un caso de interés general y es un asunto que amerita de nuestra atención inmediata y que demanda una solución; no podemos asumir una actitud de simulación ante estos hechos graves que están sucediendo.

Quiero proponer, compañeras y compañeros, que de inmediato este Congreso haga un pronunciamiento por la paz, avalado por todas las fracciones que integramos esta Quincuagésima Quinta Legislatura. Pronunciamiento por la paz, por el respeto a la vida, por el respeto a todos nuestros paisanos, a la integridad física de nuestros paisanos; sabemos perfectamente bien que ésto no va a resolver, que ésto amerita de una atención muy profunda, amerita de la

voluntad, de la suma de la voluntad de todos los actores políticos en el estado, pero creemos que nosotros tenemos que iniciar con mucha responsabilidad esta gran cruzada por la paz, aquí, en el estado de Guerrero. Obviamente que estamos en contra también de las instituciones protectoras de delincuentes; no debe existir ninguna simulación oficial, no debe de haber protección para nadie, no debe de haber impunidad para nadie, nuestro estado, nuestros paisanos están muy agraviados por la simulación, están muy agraviados por la impunidad, están muy agraviados, no solamente por la pobreza, no solamente por la extrema marginación, no solamente por el olvido; están agraviados porque no se les hace justicia, están ávidos de justicia y están demandando no más simulación y están demandando no más impunidad.

Son ya 22 priístas asesinados en el municipio de Coyuca de Benítez, es algo muy grave, más de 100 militantes del Partido de la Revolución Democrática asesinados, también es muy grave y, creo que todos, a todos nos debe de unir la necesidad imperiosa de hacer algo por nuestro estado, hacer algo porque vuelva la paz, porque vuelva la tranquilidad.

Queremos, compañeros diputados, expresar con mucha contundencia que nosotros estamos en la mejor disposición de hacer todo lo que se requiera para contribuir en esta gran cruzada, que consideramos debe de iniciar ya, para poder devolver la tranquilidad a nuestros paisanos, aquí en nuestro estado de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para el mismo objeto, se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Está de más decir que son muy lamentables las circunstancias penosas, producto del deceso de compañeros, de seres humanos, en Tepetixtla; qué bueno que no se politice el asunto, porque la muerte no puede ser susceptible de bandera política, que bueno que se tenga la conciencia plena, de que es un asunto de prioridad de la

convivencia ciudadana, la paz y la civilidad; que ante este Congreso, ante esta Soberanía, la expresión representativa del pueblo de Guerrero, las autoridades correspondientes den cuenta de sus acciones y tomen note de todos los casos desafortunados que en esta tribuna se han hecho. Pero todos los que mueren, no necesariamente deben ser del PRD, ni todos los que mueren deben ser necesariamente del PRI; la seguridad pública es un problema que nos atañe como ciudadanos y no como militantes; antes de ser militantes todos somos ciudadanos. La ciudadanía no puede ser solamente una expresión que se convalide en los procesos electorales, algún autor decía que ahora nuestro rol en la sociedad es más importante, la del consumidor-productor que la del ciudadano, y decía que es más importante la personalidad del consumidor-productor, porque cotidianamente, o realizamos una cosa o realizamos otra y solamente en la manera de constatar nuestro rol como ciudadano, es cuando se agreden nuestros derechos, se defienden nuestros derechos o cuando emitimos nuestros sufragios; que en la posmodernidad el carácter de ciudadano cada vez se relega, insisto y subrayo, al actor electoral.

La seguridad pública es uno de los graves problemas del país, del mundo, y sobre todo de nosotros; la marginación en Tepetixtla si existe, pero no es tan dura como en otros lugares de La Montaña; y me atrevo a decir que no es tan dura porque, bueno, es a partir de sucesos lamentables como se han hecho algunas obras, algunos progresos materiales en Tepetixtla; es un factor que desafortunadamente está presente en la mayoría de nuestra geografía estatal, pero no es un factor determinante.

Podríamos venir a esta tribuna a decir, por qué a los dirigentes priístas de Tepetixtla, sería irresponsable decir, que entonces hay un interés político, ¿de quién es ese interés político?, eso es irresponsabilidad. Lo fundamental señala bien mi compañero Tavira, es el problema de la violencia y de la impunidad; como fenómenos sociales que se agravan por las difíciles circunstancias de la economía, de la educación, y aquí convergen muchos factores, y no quiero ser determinista; conviene que este congreso, su comisión, la Comisión Permanente del Congreso que le atañen los asuntos de la Procuración de Justicia y la Administración de la misma, se

aboque más a analizar el problema; proponga otras vías de solución: se estudie el problema duro de la violencia y de cómo debemos prevenirla y de cómo debemos involucrarla todos, miembros del partido.

Vengo pues a esta tribuna a hacer tres posicionamientos específicas:

La primera sumarme a la petición que hicieron los diputados Zúñiga y Lobato, quienes me antecedieron en la palabra, de que las autoridades correspondientes den cuenta de las circunstancias de la aplicación de la justicia y la procuración de justicia en esa parte de nuestro estado y también aprovechar para que nos digan cuál es el diagnóstico en el estado. Porque debemos preocuparnos, no nada más por cosas coyunturales, el problema de la seguridad pública no debe ser traído aquí simplemente cuando hay decesos y tocarlo por lo tanto en un análisis cuyuntural; desafortunadamente, es un fenómeno constante en todo el estado, y tampoco debemos abordar el tema y denunciar el tema cuando son priístas o son perredistas. Es un fenómeno que está presente y que a la mejor alguien, algún suceso lamentable en estas mismas circunstancias, por el simple hecho de no haber sido identificado con su credencial de uno u otro partido, no pueda ser denunciado en esta tribuna, no se puede politizar la muerte, no podemos politizar la muerte por cuestiones de dignidad de este Congreso, por cuestiones de cultura política; qué bueno, que quede claro, o por qué podemos decir estos sucesos de las muertes de los priístas, ¿por qué estamos próximos a un proceso electoral?: no eso es superficial, eso es alevoso, eso es irresponsable; es desafortunada la realidad de que sigan muriendo paisanos, es desafortunada la realidad que no se siga aplicando como debiera la ley, es desafortunadamente la realidad si existen deficiencias en las autoridades, son responsabilidades de este Congreso analizar, analizar con responsabilidad estas circunstancias; y bueno, qué bueno que en esta Comisión Permanente pueda en un momento dado hacer propicia la comparecencia de los funcionarios correspondientes, para que podamos nosotros con responsabilidad analizarlo y tomar una postura como Congreso.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Para el mismo asunto, se concede la palabra al

diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados:

La violencia política y la violencia social que azota al estado de Guerrero, no se va a resolver con la comparecencia del procurador ni del secretario general; con esto no quiere decir que esté en contra de la propuesta, acabamos de firmar un documento para que esta Comisión Permanente acuerde como asunto de urgente y obvia resolución, la pronta comparecencia de esos dos funcionarios, sin embargo, el asunto aquí planteado, debatido por los compañeros Ezequiel Zúñiga, Lobato Ramírez y David Guzmán Maldonado, es un asunto sumamente complejo.

Yo creo que, en efecto, los partidos políticos, este Congreso y todas las instancias que tengan que opinar, tenemos que hacer una seria y profunda reflexión y tomar medidas; medidas de fondo, este estado no resistirá más un modelo político y económico, como el que actualmente está establecido, son necesarios los cambios, es necesario atacar de fondo el problema de la inseguridad pública, que genera entre otras cosas, violencia de tipo social y violencia generalizada, que da cabida a que en el estado de Guerrero y en el país actúen con impunidad bandas de delincuentes, de ladrones, de violadores, de asesinos, de narcotraficantes, están rebasando ya los marcos del Estado de derecho. Esto es un problema que padecemos todos los días, y efectivamente, parece que no tienen solución, pero otro problema es el problema de violencia política, nosotros lo hemos dicho aquí, en esta tribuna; no se trata de politizar las muertes, pero tampoco se trata de no denunciar y de analizar los casos de violencia política, que si existen, quién va a decir que el caso de Aguas Blancas no fue un acto de violencia política, si alguien que diga que no fue un acto de violencia política lo de Aguas Blancas, pues no se en que mundo vive, o lo de El Charco, en fin, y Lobato acaba de tratar un problema que me parece que tenemos que reflexionar, la existencia de otra clase de violencia; de la violencia política generada también por la aparición del EPR, generada por

la aparición del Ejército Popular Revolucionario Indígena. Entonces son problemas reales, ellos lo han manifestado y, es un problema que tenemos que reflexionar, porque este estado no puede seguir así, estas voces, y no podemos tampoco menospreciar su significado, no nada más con decir que los levantados en armas no tienen razón el problema no se resuelve diciendo que están actuando mal y que están violando la Constitución; recordemos y lo hemos dicho, si no hay una solución integral al problema de Guerrero, si no hay un cambio en el modelo político y económico, si no hay cambios sustanciales, si no establecemos una democracia plena en Guerrero y en el país, pues claro que las condiciones de marginación, de extrema pobreza; los problemas que padecen nuestros campesinos que se van cada año a los Estados Unidos, en números mayores a los veinte mil campesinos a trabajar, que se van a los campos de jitomate, a los campos de cultivo de Michoacán, de Morelos, a la zafra y muchos de los que se van al norte del país, a los Estados Unidos; pues es claro que todos estos problemas van generando una situación que se convierte en pasto seco para que florezca la violencia política y para que los planteamientos de los grupos armados, como los mencionados, pues que tengan aceptación entre los guerrerenses.

Estamos aquí, somos partidarios de una salida democrática a todos los problemas de Guerrero; estamos aquí porque somos partidarios de la salida política, pero no podemos, no podemos de ninguna manera hablar con demagogia, si no hay cambios reales en el país y en Guerrero, si no somos capaces de cambiar las cosas; yo no se que es lo que va a suceder en este estado, pero no es difícil pensar en un escenario de violencia política; lo han dicho analistas, lo han dicho políticos, lo han dicho diputados federales, locales, lo han dicho y reconocido priístas, perredistas, panistas y, no es un asunto de politización de la muerte, son asuntos reales, que vivimos y padecemos todos los días los guerrerenses. Por eso, tenemos que ir a más allá de la comparecencia de los funcionarios públicos que van a ser llamados a este Congreso como asunto de obvia y urgente resolución.

Este Congreso -y lo hemos planteado- tiene que convertirse en una especie de intermediario o de iniciador de un diálogo con los grupos en armas; tiene la posibilidad por estar integrado

por representantes populares, de decirle a los grupos armados, vamos a entablar un diálogo, para que de frente planteemos los asuntos, y una muestra para que los grupos armados se interesen, creo yo, es que lo más pronto posible pudiéramos discutir, con realismo político, una Iniciativa de Ley de Amnistía; lo hemos venido planteando, creo que no podemos posponer más una propuesta seria de Ley de Amnistía para los presos políticos existentes y de oferta, con todas las garantías de la ley y con todo el peso moral y político que tiene este Congreso, para ofrecerlo a los alzados en armas, a los rebeldes, a los que hoy disienten de la lucha electoral y de la lucha política pacífica. Este debe ser un planteamiento serio que tenemos que reflexionar, nos encontramos en un momento difícil; yo no me puedo imaginar un escenario de guerra, un escenario de confrontación en medio de un proceso electoral que ya tenemos en puerta, yo no puedo imaginarme que es lo que va a pasar, no puedo imaginarme que con el pretexto de perseguir a los guerrilleros se incremente la presencia de los militares; yo no puedo imaginarme que va a pasar en las comunidades e incluso en las propias ciudades, si se genera este escenario. Por eso, el llamado es de ir más a fondo, es de ir más allá, los programas de desarrollo, así como están planteados y así como se están operando; con todo el respeto al compañero Ezequiel y a la obra del propio gobernador, son totalmente insuficientes; porque no son programas de desarrollo integrales, son superficiales, necesitamos, algo más que la obra pública, algo más que la introducción de los teléfonos, necesitamos reconciliación, necesitamos generar un clima de confianza y de trabajo en el estado de Guerrero, y para eso, necesitamos discusión en todas las instancias.

Yo también, al igual que mis compañeros, al igual que todos ustedes, sentimos la muerte de todos los compañeros campesinos, de todos los que han caído asesinados, no nos congratula, no estamos en el afán de decir que es producto de una reyerta, nó, definitivamente lo que sucede es algo muy complejo, nos unimos al dolor de las familias, al dolor de los enlutados, basta ya del derramamiento de sangre, paremos esta guerra silenciosa que lacera a todos los guerrerenses.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra para hablar

del mismo asunto, al diputado Primitivo Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Gracias, señor presidente.

Ayer, cuando se inauguró el Instituto de Investigaciones Parlamentarias, penetré a la biblioteca y hojeé un tomo, tropecé con aquellos pensamientos estelares de los franceses, de Rousseau, de Montesquieu, del inglés Lub, de Santo Tomás de Aquino, de todo aquel pensamiento acerca de la legislación, aquel pensamiento histórico que tiene vigencia en la actualidad. Quería yo expresarlo, precisamente por el tema que nos lastima y nos enluta a todos, si tan sólo pensáramos en que estuviéramos en las carnes de los dolientes, que hubiera caído un hijo nuestro, un hermano; nos llena, incluso, hasta de terror imaginar eso; pero es importante traer a colación el pensamiento de estas ideas maravillosas verdaderamente de los creadores de las leyes, en unos párrafos decía Santo Tomás de Aquino, que la formulación, la creación de las leyes, en realidad no las emitía el legislador, eran instantes de iluminación en donde la presencia de la divinidad dictaba el concepto legal y decía que de él se deriva la estructura ética, la buena estructura ética del ser humano e incluso su vocación irresistible por creer en algo superior y divino, y que terminaba siempre en un concepto religioso. Por eso, creo firmemente que la tarea más sublime y completa dentro de un sistema de Gobierno, es aquella en que se forma un órgano de representación y los representantes elaboran sus leyes; leyes dice, ya dijimos, que muchas de ellas son dictados de la divinidad. Ese órgano, con la creación de sus leyes, tiene que crear otros órganos, para que esas leyes se ejecuten y la ejecución en este caso, pensaba Santo Tomás que se las daban al Gobierno, al Poder Ejecutivo, pero decía él con belleza que no solamente se deben de ejecutar, sino que debe haber otro órgano que juzgue, que juzgue con el sentido de equidad; si nosotros traemos ese pensamiento desde la antigüedad y lo sembramos en nuestra época actual, somos un estado, aquí en Guerrero, que opera como concibieron todos los pensadores y en todo el mundo sucede lo mismo, una división de funciones, en donde unos hacen las leyes, otro las ejecuta, otro las juzgan aquí así ocurre. En este órgano de representación nosotros formulamos las leyes, pero nosotros no

podemos invadir otras atribuciones, como se dice, tenemos que dialogar nosotros con los criminales, o con los que se levantaron en armas, o con otros órganos de inconformidad que existen en la entidad. No, nosotros somos, por así decirlo, los depositarios, como decía Santo Tomás de Aquino, de aquellas revelaciones divinas para poder elaborar de la mejor forma los renglones que rijan la vida de los ciudadanos de Guerrero, nosotros somos; nosotros no tenemos funciones, ni atribuciones de investigación, como es la Procuraduría; existe una Procuraduría aquí, en el estado de Guerrero, existen Subprocuradurías, con el afán de combatir mejor la injusticia, la inseguridad y aquellas desviaciones enfermizas de los actos ilícitos; existen Subprocuradurías; existen agencias del Ministerio Público; existen sindicaturas que son los investigadores de los delitos en aquellos lugares apartados, en aquellos municipios que se encuentran regados en la entidad: existe el Poder Judicial; estoy hablando de la división de funciones, existe el Poder Judicial, que se encarga de juzgar los delitos, una vez que éstos han sido investigados y consignados. Entonces, pues, si nosotros en el estado de Guerrero contamos con la división de funciones, con distintos poderes que cada uno tiene bajo su responsabilidad, somos nosotros los primeros obligados en ajustarnos a ese mandato de nuestras leyes, de nuestra Constitución.

Lo que es innegable, lo que dijeron todos mis compañeros diputados, es que estamos ante la presencia de un fenómeno como es la violencia de descomposición, en que se nota que la sociedad ha perdido la localización de todos aquellos valores, que en muchas etapas y en muchas épocas de la humanidad fueron la guía luminosa para que hubiera más paz, más orden, mayor coherencia en la actitud y en los actos del ser humano.

De verdad, lo decía el diputado Saúl López, el problema es vasto y complejo, no solamente es de pobreza, no solamente es, como decía Lombroso, que la naturaleza había creado una especie de hombre con la propia disposición para los actos ilícitos, y que se reflejaba incluso, en la propia apariencia física; no solamente eso que seleccionó la naturaleza, no porque haya seleccionado, pues, aquellas especies que cometen los actos ilícitos, es más rico y complejo el problema de la violencia, está inmersa,

les decía yo, la pérdida de los valores, de los valores que le dieron sustento a la humanidad y luego hay falta de educación, hay pobreza, hay incluso, actitudes de muchos dirigentes, de muchos funcionarios, de los que guían nuestras instituciones de conductas equivocadas, y esas repercuten en la sociedad, la sociedad recoge esas conductas, y por eso, empieza la falta de credibilidad, la falta de confianza y si de por sí, tú tienes una tendencia proclive a la ilicitud, dice: ah el funcionario lo hizo, yo por qué no, aquél abusó de tal cantidad de dinero y yo lo hago por lo doble; vean ustedes que también en el fondo, como sedimento del ser humano, siempre gravita una inclinación a cometer actos indebidos.

Por eso es importante compañeros saber esto, estamos frente a un Gobierno, sus instituciones operan, hay gobernabilidad, cada uno de los poderes que existen tienen sus funciones específicas, existe el fenómeno de la violencia, éste estalla y explota cada momento, hay veces que se van siguiendo los crímenes, un día uno, otro día otro, y en ocasiones hay hasta masacres aquí en el estado de Guerrero, los hemos visto, y nos asusta, nos espanta. Nosotros, no debemos utilizar un lenguaje sangriento, que enriquezca todavía más, no culpemos, ni señalemos con ligereza y frivolidad, es la institución, es el funcionario, es aquel tipo de aquel partido, ¡no!, al contrario, si pudiéramos nosotros recoger lo que dijo Saúl López, de que, debe de hablarse con la inconformidad, debe tratar de llegarse a un diálogo de entendimiento con la inconformidad, con todos aquellos grupos inconformes, pero no nos corresponde a nosotros, hay instituciones; pero decíamos de la complejidad de la inseguridad, de la violencia, en donde está suscrita incluso, en estas explosiones de violencia, nuestras propias leyes; algunos renglones de ellas, son casi misericordiosos con el delincuente, algunas leyes nuestras están incompletas, se tienen que reformar, tienen que cambiarse esas leyes, como estamos a punto de hacerlo con las reformas que se harán al Código Penal. Por eso, no está por demás que lo digamos en la tribuna, que reprobamos la violencia, tenemos que hacerlo juiciosamente, que hubiera una escalada de todos nosotros, los grupos, de la sociedad, en donde manifestemos esa inconformidad, pero que no nos salgamos nosotros, los diputados, del ámbito de nuestras atribuciones y capacidades.

Gracias, compañeros.

El Presidente:

Agotada la lista de oradores referente a este tema, solicito al diputado secretario José Luis Peralta Lobato, se sirva dar lectura al Punto de Acuerdo suscrito por la totalidad de los miembros de esta Comisión Permanente, a efecto de solicitar al Ejecutivo del estado su anuencia para que a la brevedad posible comparezcan ante esta Representación popular, los ciudadanos secretario general de Gobierno y procurador general de Justicia del Estado.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Chilpancingo, Guerrero, 14 de octubre de 1998.

Ciudadano Presidente de la Comisión Permanente.- Presente.

Con base en lo dispuesto por la Ley Orgánica, en vigor, solicitamos someter a consideración del Pleno la comparecencia ante esta Representación popular de los conciudadanos secretario general de Gobierno y procurador general de Justicia del Estado, para que informen sobre avances y resultados de los programas de seguridad pública y respecto a los homicidios del que han sido víctimas diversos militantes políticos.

Por lo anterior, en caso de aprobarse la presente, solicítese la anuencia del titular del Poder Ejecutivo para que las comparecencias referidas se produzcan a la brevedad posible, dada la gravedad de los hechos denunciados en esta sesión por el ciudadano diputado Ezequiel Zúñiga Galeana, acaecidos en Tepetitla en donde el día 13 de los corrientes fueron asesinados tres ciudadanos.

Atentamente,

Firman los siguientes diputados: José Luis Peralta Lobato, Primitivo Castro Carreto, René Lobato Ramírez, Norberto Escalera Gatica, Florencio Salazar Adame, David Guzmán Maldonado, Ezequiel Zúñiga Galeana, Saúl López Sollano, Sergio Tavira Román, y Enrique Galeana Chupín.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

A la consideración de esta Honorable Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa respecto al Punto de Acuerdo propuesto, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Consecuentemente, se instruye a la Oficialía Mayor para que de inmediato se elabore el documento respectivo, solicitando al Ejecutivo del estado su anuencia para la comparecencia de los funcionarios referidos.

Esta Presidencia designa a los señores diputados Ezequiel Zúñiga Galeana y René Lobato Ramírez, para que en forma personal entreguen dicho documento en el despacho del titular del Poder Ejecutivo.

Se concede el uso de la palabra al diputado Sergio Tavira Román.

El diputado Sergio Tavira Román:

Gracias, señor presidente.

Hoy, 14 de octubre, al conmemorarse el Día Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, considera necesario hacer una reflexión sobre los acontecimientos que de este tipo se han sucedido en nuestro país y particularmente en nuestro estado y de las tareas que para enfrentar los desastres naturales han emprendido las autoridades gubernamentales en Guerrero.

Debemos señalar como un primer punto, que la prevención y atención de los desastres naturales es una función, la cual el Estado se encuentra obligado a prestar, la información y las tareas operativas de prevención y rescate, son imprescindibles en el objetivo de salvaguardar las vidas y los bienes de los gobernados.

Con los avances tecnológicos con los que actualmente contamos, hoy podemos hablar de que el estado si puede implantar un sistema de protección civil eficiente, basado en una planificación y presupuestación adecuada a las características de nuestra entidad y primordialmente con la movilización ciudadana, constantemente

propensa a verse afectada por fenómenos de carácter hidrometeorológico o sísmicos; sin embargo, lamentamos profundamente que sólo se destinen recursos y esfuerzos a tareas de rescate, que lógicamente se dan una vez que ya se han suscitado los desastres naturales.

Lamentamos de igual forma, que en el actual período gubernamental que encabeza el licenciado Ángel Aguirrer Rivero, no se haya incluido en el Plan Trienal de Desarrollo una sola línea dedicada a la materia de la protección civil. Materia que en la actualidad es de total importancia en el desarrollo integral de nuestro estado.

Hace un año, sufrimos la amarga experiencia del huracán "Paulina", el cual dejó al descubierto el crecimiento anárquico del puerto de Acapulco, así como la nula tarea gubernamental en la prevención del fenómeno. Como consecuencia de ello, se anunció y programó la reconstrucción de la ciudad de Acapulco, lo cual consideramos un error, ya que creemos que se requiere la construcción de un nuevo Acapulco, en la cual se destaque la planeación del desarrollo urbano y el reordenamiento de las estructuras más endebles que constituyen un riesgo para el mismo puerto.

Consideramos, que en este esfuerzo por reactivar las estructuras del puerto, debe de actuarse tomando en cuenta de forma preferente, la construcción y, en su caso, reordenamiento de la zona que no formando parte del "Acapulco dorado", son las que dan habitación a la mayor parte de los acapulqueños, atendándose de manera preferente a aquellos damnificados y asentados en zonas de alto riesgo que aún no han sido asistidos.

Por último, queremos proponer a este Honorable Congreso del Estado, la emisión de un pronunciamiento que se dirija a los congresos de los estados de Chiapas y Oaxaca, en el cual se manifieste nuestra solidaridad con los habitantes de estos estados que se han visto afectados con los torrenciales que se han precipitado en esta región de nuestro país.

Atentamente,

Democracia ya. Patria para todos

Por el Grupo Parlamentario del PRD.- Dip.

Sergio Tavira Román.

Compañeros diputados, compañeros de la Mesa:

En la intervención que yo hice, respecto del evento del hábitat, creo que hay una relación intrínseca con el asunto que en este momento estamos planteando, yo creo que sin ánimos partidarios tenemos la obligación, esta Representación popular, de enfrentar un problema, que hoy se ha convertido en un problema excesivamente complejo en materia de vivienda y de desarrollo urbano, que necesitamos hacer un alto a todos los males que han generado las catástrofes que hoy vivimos, e implementar, por un lado la aplicación efectiva de las leyes, de acuerdo totalmente, lo fundamental es terminar con la impunidad y, en su caso, elaborar nuevas políticas públicas que nos permitan evitar los desastres que hoy estamos viviendo. Yo creo que hay enfoques diferentes de éste que debemos discutir, no es predominante el hecho de que haya los males hidrometeorológicos en relación con el desarrollo urbano desordenado que tenemos con los asentamientos irregulares, que creo que debemos de tener y reordenar y en eso me parece que se requiere de una discusión, de un análisis por parte de esta Cámara de Diputados, no hemos querido dejar pasar la oportunidad por la fecha que hoy se conmemora y porque el huracán "Paulina" no fue una desgracia cualquiera, seguramente durante mucho tiempo va a seguir esa discusión, el análisis y la experiencia de lo sucedido y, me parece que merece la atención de todos nosotros.

Muchas gracias.

El Presidente:

Es pertinente señalar, que en razón de las

normas jurídicas que regulan las relaciones entre los poderes, esta Presidencia aclara que los señores diputados comisionados para entregar el oficio en solicitud de anuencia al Ejecutivo del estado, debe presentarse al señor secretario general de Gobierno.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente: (a las 15 :40 horas):

Agotada la lista de oradores y no habiendo quien haya solicitado más el uso de la palabra, se clausura la presente sesión y se cita a la siguiente, que vendrá el próximo día miércoles 21 del presente a las doce horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés